

CONCURSOS DE JUVENTUD 2016

FOTOGRAFÍA

Retrato y Paisaje

Pintura

Y

DIBUJO



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

FOTOGRAFÍA

PINTURA-DIBUJO

- Podrán participar jóvenes, naturales o residentes en Pedro Muñoz, de entre 14 y 35 años.
- El tema, la técnica y el diseño de la fotografía será libre, en alguna de las dos siguientes MODALIDADES: RETRATO o PAISAJE.
- Las fotografías podrán presentarse impresas en papel fotográfico convencional o en formato electrónico, grabadas en un CDROM o pen drive (que será devuelto tras la deliberación del jurado).
- Las fotografías presentadas en papel fotográfico tendrán unas medidas mínimas de 10 x 15 cm y un máximo de 24 x 40 cm.
- Las fotografías presentadas en formato electrónico (.jpg) deberán tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada (p.p.p.) y un peso máximo de 12 Mb.
- Cada participante podrá concurrir con un máximo de tres obras por modalidad.
- Cada fotografía irá acompañada de un título y de un breve texto comentándola, refiriendo aspectos sobre forma de tomarla, si tiene algún tratamiento digital, fotomontaje, etc. En caso de detectarse que se ha aplicado alguna corrección digital a la fotografía y ello no ha sido comunicado por el autor, en el comentario referido anteriormente, la fotografía será descalificada.
- Las fotografías se presentarán sin firma, ni consignación que permita la fácil identificación del autor. Tan sólo contendrán un título o lema al dorso; si se trata de una fotografía presentada en formato electrónico, el título o lema será el nombre del archivo que la contenga.
- Las fotografías se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la frase "CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JOVEN DE PEDRO MUÑOZ 2016". En su interior, acompañando la obra se introducirá un sobre cerrado conteniendo los datos personales del

- autor (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y e-mail).
- Las obras podrán presentarse hasta las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2016 en EL CENTRO CIVICO Y CULTURAL (de 10:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes).
- Se establecen los siguientes DOS PREMIOS., para CADA MODALIDAD (DOS PARA PAISAJE y DOS PARA RETRATO), que no serán acumulables en un/a mismo/a autor/a:
 - Primer premio: 150 euros
 - Segundo premio: 100 euros
- Los participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros. Las fotografías presentadas deberán ser inéditas y originales.
- El jurado, formado al efecto, podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso. Su fallo será inapelable.
- Las obras presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento, sin que ello suponga su propiedad intelectual, que el autor seguirá manteniendo. Con las obras presentadas el Ayuntamiento celebrará una exposición fotográfica en la Sala Malvasía (salvo imprevisto), entre el 18 y el 20 de noviembre de 2016, en cuya inauguración se entregarán los premios del Concurso.
- Con la finalidad de fomentar la participación y evitar la acumulación de premios en una misma persona, no podrá ser premiado aquel participante que haya obtenido un premio en otro concurso convocado por el Área de Juventud en el presente año 2016. Ello no impedirá que la obra, si así lo valora el jurado, obtenga una merecida mención honorífica.
- La presentación a este concurso implica la total aceptación de estas bases.

- Podrán participar jóvenes naturales o residentes en Pedro Muñoz, de 14 a 35 años.
- Cada joven podrá participar con una sola obra cuyas medidas serán como máximo de 50 cm de anchura por 70 cm de altura y como mínimo del tamaño de un A-4.
- Cada trabajo deberá presentarse en sobre o envuelto en papel de embalaje en el que deberá figurar la frase "CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA JOVEN 2016" y deberá ir acompañado de su correspondiente plica en sobre cerrado, en la que constara nombre y apellidos, fotocopia del DNI, domicilio, teléfono, e-mail, título de la obra, fecha de ejecución y procedimiento o materia empleada. Además deberá presentar declaración firmada que certifique que el trabajo no se ha presentado en ningún otro concurso.
- Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por plagio y derechos de imagen.
- El tema será libre, sin que la obra pueda contener frases, dibujos, símbolos o cualquier aspecto que pueda considerarse ofensivo o atente contra derechos y libertades de personas.
- Se establecen DOS premios:..
 - Primer Premio – 150 €
 - Segundo Premio – 100 €
- La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto algún premio si, a su juicio, la calidad de las obras presentadas es insuficiente.
- Las obras se presentarán en el CENTRO CIVICO Y CULTURAL, de lunes a viernes, en horario de 10:30 a 14:00 H y podrán ser reproducidas libremente en las diferentes publicaciones que realiza

- el Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz. Fecha límite de recepción hasta las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2016.
- Con la finalidad de fomentar la participación y evitar la acumulación de premios en una misma persona, no podrá ser premiado aquel participante que ya haya obtenido un premio en otro concurso convocado por el Área de Juventud dentro del año 2016. Ello no impedirá que la obra, si así lo valora el jurado, obtenga una merecida mención honorífica.
- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Pedro Muñoz. Las obras no premiadas podrán retirarse después de la exposición colectiva de todos los concursos convocados por el área de juventud, a realizar en la SALA MALVASÍA del 18 al 20 de noviembre de 2016, salvo imprevisto, en cuya inauguración se entregarán los premios del Concurso.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación corresponde al jurado.